

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE NIRAEMPRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39 - 61 y Pereira, Edificio Centro Financiero oficina 501, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía NIRAEMPRES S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Diego Almeida Cevallos, por sus propios y personales derechos, como propietario de 63.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El doctor Diego Almeida Guzmán, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la Compañía ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A., propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, por decisión de los presentes.

El doctor Diego Almeida Guzmán hace entrega en Secretaría de la copia del nombramiento que le acredita como Representante Legal del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Lic. Patricia Dávila, Comisaria Principal de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Comisario – periodo 2013.**
2. **Informe de Gerente General – periodo 2013.**
3. **Designación de Comisario para el ejercicio 2014.**
4. **Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:



### 1. Informe de Comisario – periodo 2013.

Por pedido de la Presidencia, Secretaría da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal, Lcda. Patricia Dávila G., relativo al ejercicio económico de 2013. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Tras algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

### 2. Informe de Gerente General – periodo 2013.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía que se encontraba en funciones hasta la finalización del ejercicio económico 2013, el señor Diego Andrés Almeida, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Presidente.

### 3. Designación de Comisario para el ejercicio 2014.

El Presidente mociona a los presentes que se reelija como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2014, a la Lcda. Patricia Dávila G. La Junta decide aceptar la sugerencia del Presidente y se reelige a la Lcda. Patricia Dávila G. como Comisario para el periodo 2014.

### 4. Aprobar los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2013.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2013, la Junta decide por unanimidad aprobar lo siguiente:

| CONCEPTO  | US\$             |
|---|------------------|
| Utilidad contable antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta | 80.250,64        |
| 15% de participación laboral en utilidades                                    | -                |
| 22% Impuesto a la Renta Causado   | - 17.655,14      |
| Utilidad Neta   | 62.595,50        |
| 10% para Reserva Legal  | -                |
| Utilidades Retenidas  | <b>62.595,50</b> |

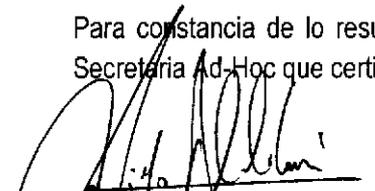
El Presidente recomienda que las utilidades del ejercicio 2013, las cuales asciende a US \$ 62.595,50, según queda indicado, se mantengan en el Patrimonio de la compañía, por lo que los accionistas después de una breve deliberación resuelven unánimemente trasladar este valor a utilidades retenidas.

Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

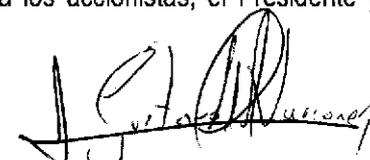
- Copia del Nombramiento de representación del accionista de la compañía.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Gerencia General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

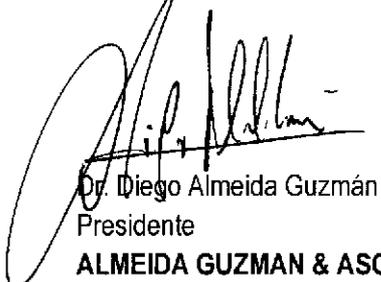


Dr. Diego Almeida Guzmán  
**PRESIDENTE**



Gustavo Andrés Vásconez Andrade  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Los Accionistas:**



Dr. Diego Almeida Guzmán  
Presidente  
**ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**



Diego Andrés Almeida Cevallos